



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/211/020/2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA 039/2023

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **11:30** horas del día **21 de Julio** del 2023, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas N.º. 1090, nivel cinco de la Torre Chiapas, los integrantes del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo**, el **Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, el **Titular del Área Requirente y Licitantes participantes**, cuyos nombres se mencionan al final del acta.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al **artículo 45 fracción XIII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; así como lo establecido en el **numeral 4** de las bases de esta licitación.

Acta que se levanta para dejar asentado el **Fallo**, del procedimiento de **Licitación Restringida Estatal - Presencial IRSA/211/020/2023**, partida **38401 Exposiciones**, para la contratación del **Servicio de Coordinación, Logística y Ejecución para las Giras de Promoción Turística de Chiapas en Toluca, Puebla y Cd. de México, con Agencias de Viajes y Tour Operadores de esas ciudades**, Proyecto denominado **“Difusión de Chiapas en Giras Promocionales Nacionales Región Centro (FIDETUR)”**, requerido por la **Subsecretaria de Promoción Turística/Fidetur** de la Secretaría de Turismo.

Derivado del Análisis y Evaluación realizada a las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los licitantes participantes; **Retorica Publicidad S.A. de C.V., Talento y Expresión Altabriza S.A. de C.V. y Dominios y Crecimiento Empresarial, S.A. de C.V.**, que cumplieron con todos los documentos solicitados en las bases de este concurso; dentro de los cuales se consideran: especificaciones, precios, tiempos de entrega, condiciones de pago, capacidad legal y financiera; así como el dictamen técnico emitido por la **Subsecretaria de Promoción Turística/Fidetur** y enviado a este Subcomité de Adquisiciones, mediante Memorando No. **SECTUR/SPT/078/2023**, fecha 20 Julio del 2023; acorde a lo establecido, en el **numeral 4** de las bases, criterio de asignación; **artículo 22** de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023, **artículos 18 fracción II inciso a), 19, 20, 28, 32, 39, 41 y 45 fracción VII, X, XI y XIII**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y **artículos 62 y 68** del Reglamento de la misma ley, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, declara que la empresa que se enumera es la ganadora del concurso, por reunir los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases de la **Licitación Restringida Estatal - Presencial IRSA/211/020/2023, Partida 33402 Servicios para Capacitación Social y Productiva.**

Nombre del Licitante	Lote	Monto total con IVA incluido
Talento y Expresión Altabriza S.A. de C.V.	1	\$1,848,500.00

Lo anterior con base en el **acuerdo de adjudicación No. 01 de la Sesión Extraordinaria 039/2023**, el comparativo de precios y el **Dictamen Técnico, Administrativo Legal y Financiero**, emitido por la **Subsecretaria de Promoción Turística/Fidetur**, de la Secretaría de Turismo.



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/211/020/2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA 039/2023

Se solicita al **Subsecretaría de Promoción Turística/Fidetur**, que en el momento de recibir el Lote 1, **Servicio de Coordinación, Logística y Ejecución para las Giras de Promoción Turística de Chiapas en Toluca, Puebla y Cd. de México, con Agencias de Viajes y Tour Operadores de esas ciudades**, considerado en el Proyecto denominado **“Difusión de Chiapas en Giras Promocionales Nacionales Región Centro (FIDETUR)”**, que hoy se asigna, verifique que se cumpla con lo requerido conforme a lo cotizado; caso contrario proceder conforme a derecho corresponda.

La Titular de la **Subsecretaría de Promoción Turística/Fidetur**, de la Secretaría de Turismo, deberá vigilar que la empresa **“Talento y Expresión Altabrisa S.A. de C.V.”**, de cumplimiento en tiempo y forma con la entrega de la garantía respectiva, conforme al **artículo 35, fracción III**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

“Se hace constar en la presente acta por parte de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo y de los licitantes participantes, que la información total de esta licitación ha estado y está disponible en tiempo y forma en la página: <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/2023-licitaciones/> durante el periodo descrito en la convocatoria, bases y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.”

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 11:55 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

Presidente del Subcomité

Lic. Sergio Marín Moreno

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, Representado por la Lic. Ana Karina Zeceña Villatoro, Jefa del Área de Recursos Humanos y encargada del Despacho de la Unidad de Apoyo Administrativo, según Memorándum No. SECTUR/005/2023 de fecha 20 de junio 2023, suscrito por la Lic. Katyna de la Vega Grajales, Secretaria de Turismo.

Secretario Técnico del Subcomité

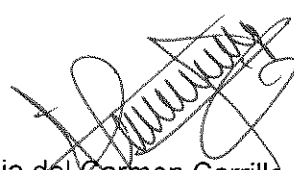
Lic. Jaime Castellanos López
Encargado del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales




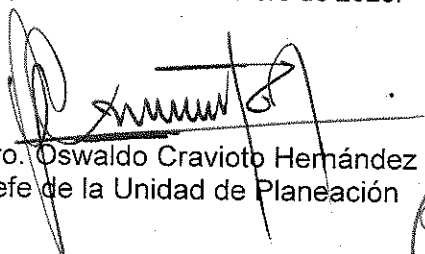
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

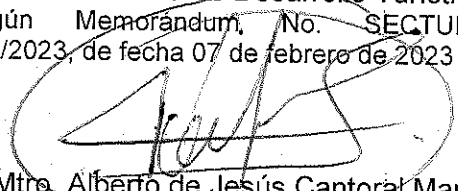
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/211/020/2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA 039/2023

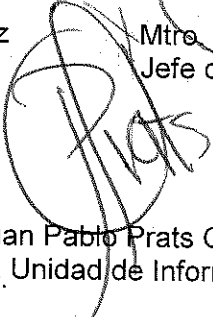
VOCALES


Lic. Cecilia del Carmen Carrillo Gordillo,
Directora de Proyección Turística y
Representante de la
Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli,
Subsecretaria de Promoción Turística, y
Según Memorandum No. SECTUR/SPT/
018/2023, de fecha 08 de febrero de 2023.



LANCE José Alfredo Aguilar Campuzano,
Director de Capacitación, Fomento a la
Calidad y Verificación Turística, y
Representante de la
Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña
Subsecretaria de Desarrollo Turístico,
Según Memorandum No. SECTUR/SDT/
008/2023, de fecha 07 de febrero de 2023


Mtro. Oswaldo Cravioto Hernández
Jefe de la Unidad de Planeación


Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos


Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla
Jefe de la Unidad de Informática


Titular del Órgano Interno de Control


Mtro. Joel Fernando Vara Rubio, Auditor y Representante del
C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi

**Contralor de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte
Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública,**

Según Oficio No. SHyFP/S'SAPAC/DAD'A'/CAPSETyT/0195/2023 de fecha 18 de mayo del 2023.
LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA
EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE, CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS
EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

Requirente/ Subsecretaria de Promoción Turística/Fidetur/Proyecto "Difusión de Chiapas en
Giras Promocionales Nacionales Región Centro (FIDETUR)", 38401 Exposiciones


Lic. Cecilia del Carmen Carrillo Gordillo,